

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)
Departamento Economía Unión Profesional

Dossier:
Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la UE.
Incidencia en servicios profesionales

27 enero del 2015

✓ **PREÁMBULO**

El propósito de este documento es compendiar y glosar los contenidos relacionados con el Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP¹, por sus siglas en inglés), que han sido generados hasta el momento por diversas instituciones de ámbito europeo y estadounidense. Se presta especial atención a los servicios profesionales.



✓ **COMIENZO Y OBJETIVOS**

El impulso del TTIP se produce en febrero del año 2013, mediante un informe recomendatorio² al respecto de liberalizar el comercio a ambos lados del Atlántico desarrollado por el 'Grupo de trabajo de alto nivel para el crecimiento y el empleo' (HLWG, por su siglas en inglés) que fue creado por Bruselas y Washington a finales del año 2011. Comandado³ por el entonces comisario de Comercio de la CE, **Karel de Gucht** y el representante de Comercio Exterior de EE.UU. **Ron Kirk**, el informe propugna cinco apartados fundamentales en la liberalización:

- 1) Eliminación o reducción de barreras convencionales (aranceles) al comercio de bienes
- 2) Eliminación, reducción o prevención de barreras en el comercio de bienes, servicios e inversión
- 3) Mejorar la compatibilidad de reglamentos y normas
- 4) Eliminación, reducción o prevención de barreras no arancelarias
- 5) Mejorar la cooperación normativa sobre temas de interés común y objetivos económicos globales

Asimismo, establece tres pilares sobre los que obtener resultados:

- A. Acceso a los mercados:** avanzar más de lo alcanzado por EE.UU y la UE en acuerdos comerciales anteriores en asuntos como aranceles, servicios, inversión y compras.
- B. Aspectos regulatorios:** reducir costes y procesos administrativos sin perder niveles de salud y seguridad apropiados.
- C. Normas y principios:** fomento del comercio bilateral con el análisis de áreas como la propiedad intelectual, laboral o medioambiente.

Una vez convenida la necesidad de avanzar sobre estas líneas fueron designados los jefes negociadores. Por la UE, **Ignacio García Bercero**, y por EE.UU. **Dan Mullaney**.

¹ Página CE dedicada al TTIP http://ec.europa.eu/spain/sobre-la-ue/ttip/espana_es.htm

² Informe recomendatorio (HLWG) http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/february/tradoc_150519.pdf

³ Actualmente, la comisaria de Comercio de la CE es Cecilia Malmström; en EE.UU. su homólogo es Michael Froman

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)

Departamento Economía Unión Profesional

✓ POTENCIALES BENEFICIOS O PÉRDIDAS DEL TTIP

Con la finalidad de medir el impacto del TTIP sobre las economías europeas y estadounidense, la Comisión Europea encargó un estudio⁴ al Centre for Economic Policy Research de Londres, el cual concluye que este tratado podría generar beneficios económicos considerables para la UE de 119.000 millones de euros anuales y otros 95.000 para los Estados Unidos, lo que se traduciría en un incremento de la renta disponible de 545 euros al año para una familia de cuatro miembros en la UE.

Sin embargo, la Universidad de Tufts en EE.UU. elaboró otro estudio⁵ de incidencia donde sostiene, a partir de otro modelo econométrico menos rígido, que el impacto de la aprobación del TTIP daría lugar a una reducción aproximada de 600.000 empleos en la UE con particular afección en los servicios.

✓ TRANSCURSO DE LAS NEGOCIACIONES

Después de un año y medio con siete rondas negociadoras celebradas sigue sin definirse un primer borrador por ambas partes. Entre las materias de negociación que experimentan un mayor grado de progresión y entendimiento hay que mencionar el sector automotriz, energético, o el plan para facilitar la actividad de las Pymes.

Mientras, los temas que generan mayor polémica tienen que ver el mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (Investor-State Dispute Settlement, ISDS), la articulación de las prestaciones sanitarias, los diferentes regímenes laborales o los servicios financieros, de los que EE.UU. afirmó querer dejar fuera de las negociaciones.

Para que el Tratado entre en vigor tendría que ser ratificado por el Parlamento Europeo.

✓ SERVICIOS PROFESIONALES EN EL TTIP

Desde Unión Profesional se sigue con singular atención las negociaciones en la medida en que podrían afectar al subsector de los servicios profesionales. En el informe recomendatorio del HLWG, si bien no se alude a las profesiones, en el apartado de servicios cita el análisis de licencias, requisitos de cualificación y procedimientos. Además, se reconoce la sensibilidad de determinados sectores de servicios aunque no entra en descripción.

En España, una de las primeras muestras, en este sentido, fue tratada por la Cámara de Comercio de Madrid en noviembre del 2013, cuando **Rafael Fuentes Candau**, subdirector general de política comercial con Iberoamérica y América del Norte, expuso que respecto a los servicios, el TTIP «será muy ambicioso en todos los sectores, como en el caso de los servicios

⁴ Estudio económico CEPR http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/march/tradoc_150737.pdf

⁵ Estudio económico Universidad de Tufts http://ase.tufts.edu/gdae/policy_research/TTIP_simulations.html

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)

Departamento Economía Unión Profesional

profesionales». No obstante, advirtió que las oportunidades y el acceso a los mercados no solo favorecerían a las empresas españolas, sino también a las estadounidenses.

Ya en marzo del 2014, **Antonio Fernández Martos**, director General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, señaló que en «este tipo de negociaciones se permite la eliminación de barreras y la facilitación del movimiento de personas físicas, pero además hay que complementarlo con la homologación de títulos y el reconocimiento mutuo». Se trata, por tanto, de «una de las prioridades que tenemos marcadas». Tal y como refirió, se aluden a cuestiones que se llevan hablando ya mucho tiempo con EE. UU, al igual que «las profesiones europeas, en particular, arquitectos e ingenieros, donde la homologación y el reconocimiento son instrumentos previstos dentro de las propias normas comerciales que rigen también en este tipo de negociación bilateral».

Por otro lado, de acuerdo a los [documentos obtenidos](#) por la web Filtrala.org sobre los aspectos que se negocian en el TTIP hay que destacar que dentro de las limitaciones a 'no traspasar' en el caso de España nombran a los servicios de auditoría, veterinaria, médicos y dentistas. En cuanto a los farmacéuticos se subraya la necesaria autorización para establecer oficinas de farmacia como restricción de acceso al mercado.

✓ BREVE RESUMEN DE LAS RONDAS NEGOCIADORAS CELEBRADAS DEL TTIP

PRIMERA RONDA: 7 - 12 JULIO DEL 2013. WASHINGTON DC	
RESUMEN	El comienzo de las negociaciones es impulsado por las recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel UE-EE.UU. sobre Empleo y Crecimiento (HLWG) con un objetivo esencial: «liberalizar tanto como sea posible el comercio y la inversión entre los dos bloques». Por parte de EE.UU. el jefe negociador es Dan Mullaney, mientras, Ignacio García-Bercero es quién comanda los intereses de la UE. Se señala además, que los aranceles ya son reducidos entre ambas zonas y, por tanto, los principales obstáculos para la liberalización se localizan en «los reglamentos, las barreras no arancelarias y la burocracia». Por ello, se anuncian estimaciones que afirman que «el 80% de las ganancias potenciales globales de riqueza de un acuerdo comercial provendrá de la reducción de los costos administrativos, así como de la liberalización del comercio de servicios y la contratación pública». Asimismo, se adopta el compromiso de convergencia normativa y proteger apropiadamente la salud, la seguridad y el medio ambiente. Entre los 20 asuntos que se negocian y se pide recabar información están: «acceso a mercados de bienes agrícolas e industriales, contratación pública, inversión, energía y materias primas, asuntos regulatorios, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, derechos de propiedad intelectual, el desarrollo sostenible, las empresas pequeñas y medianas, de resolución de conflictos, la competencia, la facilitación aduanera / comercio y las empresas estatales».
CLAVES	El foco de la liberalización del comercio y la inversión se encuentra en los reglamentos, barreras no arancelarias y burocracia.
CONCLUSIÓN	Compromiso de converger normativamente en agricultura, industria y servicios bajo el respeto a la salud, la seguridad y el medioambiente.

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)
Departamento Economía Unión Profesional

SEGUNDA RONDA: 11 - 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013. BRUSELAS	
RESUMEN	Centrada por los negociadores en identificar áreas comunes sobre las que discutir se trataron asuntos como las reglas de inversión, comercio de servicios, la energía y las materias primas, así como una serie de cuestiones regulatorias, incluyendo la coherencia normativa, obstáculos técnicos al comercio y los enfoques sectoriales. Al término de la semana, los jefes negociadores se reunieron con más de 350 partes interesadas de la UE y de Estados Unidos en representación de organizaciones no gubernamentales, grupos de consumidores, sindicatos y organizaciones empresariales y profesionales. Respecto al sector servicios, se compararon los planteamientos sobre servicios transfronterizos, servicios financieros, las telecomunicaciones y el comercio electrónico. Además, se estudiaron aspectos de acceso al mercado en varios sectores de servicios. Entre los compromisos, ambas partes coincidieron en la importancia de las normas horizontales y legislar para el interés público. El consenso sobre mejorar la compatibilidad regulatoria se focalizó, principalmente, en: dispositivos médicos, cosméticos, productos farmacéuticos, productos químicos, pesticidas, la información y la comunicación (TIC) y los automóviles.
CLAVES	Reunión con partes interesadas, incluidas organizaciones profesionales. En servicios se analizan los transfronterizos, financieros, e-commerce y TIC's.
CONCLUSIÓN	Consenso de mejora de compatibilidad regulatoria en: dispositivos médicos, productos farmacéuticos, químicos, TIC's y automóviles.

TERCERA RONDA: 16 - 19 DE DICIEMBRE DEL 2013. WASHINGTON DC	
RESUMEN	Ambos jefes negociadores convinieron en mantener «los más altos estándares para los consumidores, el medio ambiente, la salud y la protección del trabajo». García Bercero, por la UE, incidió en que el «el TTIP no es y no será un programa de desregulación». Dentro de las materias discutidas para impulsar el comercio transatlántico se hallan la libre y leal competencia entre las empresas, el acceso a la energía y las materias primas o la protección de los derechos de las personas en el trabajo y el medio ambiente. Concretamente, se lograron avances en las tres áreas esenciales: acceso a los mercados, aspectos regulatorios y normas. Respecto al acceso a los mercados el objetivo es reducir los aranceles aduaneros sobre las mercancías importadas, permitir a las empresas de ambas zonas hacer ofertas en contratación pública y abrir los mercados de servicios junto con una mayor facilidad de inversión. Otro compromiso adoptado es la redacción de un informe de disposiciones con el propósito de facilitar la colaboración entre reguladores para el futuro. Estas disposiciones incluirían normas sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias, así como los reglamentos técnicos y las normas de productos y procedimientos de prueba y certificación. Se prevé específicamente, un capítulo dedicado a las Pymes con el fin de ser potenciadas gracias al acuerdo.
CLAVES	Compromiso de informe que facilitar la colaboración entre reguladores en el futuro para cuestiones sanitarias, reglamentos técnicos, normas de productos, etc.
CONCLUSIÓN	Se avanza en tres áreas: acceso a mercados, aspectos regulatorios y normas. En la primera se pretende reducir aranceles aduaneros, abrir mercados de servicios y hacer ofertas de contratación pública.

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)
Departamento Economía Unión Profesional

CUARTA RONDA: 10 - 14 MARZO DEL 2014. BRUSELAS	
RESUMEN	En palabras de García Bercero, la cuarta ronda fue «muy sustancial en todos los ámbitos y muy ambiciosa». Espera que el acuerdo esté cerrado en el año 2015. Insistió en desmontar el 'mito' basado en que este tratado resultará en un menor nivel de protección para los consumidores. Respecto a los temas de esta ronda destaca el compromiso de ambas partes por «explorar mecanismos para que sea más fácil para las pequeñas y medianas empresas aprovechar los beneficios del TTIP, (...) ya que ayudarían a ampliar la generación de empleos y crecimiento a ambos lados del Atlántico». En relación a los tres pilares esenciales del acuerdo también se registraron progresos. En el primero, acceso a los mercados, se avanzó en cómo articular el intercambio de ofertas sobre los servicios y la contratación pública. En el segundo, regulación, se discutió la coherencia normativa y el aumento de la compatibilidad regulatoria en productos farmacéuticos y químicos, y dispositivos médicos. Además, se trataron las barreras técnicas al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias. En cuanto al tercero, las reglas, se estudiaron las áreas del desarrollo sostenible, el trabajo y el medio ambiente; el comercio de energía y materias primas; y la facilitación del comercio con la finalidad de simplificar y racionalizar procedimientos que entorpezcan la dinámica empresarial. Se insiste en el carácter dialogante de la CE con iniciativas como el Grupo Asesor del TTIP conformado por expertos de sindicatos, industria, consumidores y medio ambiente.
CLAVES	Compromiso de medidas para favorecer a las Pymes. La CE fomenta el diálogo a través del Grupo Asesor del TTIP formado por expertos multidisciplinares.
CONCLUSIÓN	Avances en los tres pilares: acceso a los mercados, regulación y normas. Especialmente, compatibilidad regulatoria en productos farmacéuticos y médicos.

QUINTA RONDA: 19 - 24 MAYO DEL 2014. ARLINGTON (VIRGINIA)	
RESUMEN	Se abordaron cuestiones referentes a los aranceles y los servicios de inversión, aunque no trascendió demasiada información. Se manifiestan dificultades en el avance de algunos sectores para la armonización del sector alimentario e incluso, EE.UU pretende dejar fuera de la negociación los servicios financieros. Adicionalmente, es perfilado el denominado mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (Investor-State Dispute Settlement, ISDS) que implicaría la creación de tribunales internacionales de arbitraje a los que las multinacionales podrán recurrir para denunciar normativas aprobadas por los gobiernos que interfieran en su plan de negocio presente y futuro. Entre los sectores que mayor progreso alcanzaron encontramos el sector automotriz, energético con el fin de obtener un suministro fiable y sostenible de energía, así como estándares de protección medioambiental y desarrollo sostenible o en materia laboral. No obstante, los representantes, G. Bercero y D. Mullaney, que se reunieron con algunos <i>stakeholders</i> , reconocen la lentitud en el proceso negociador ya que no se puede configurar aún, un primer borrador.
CLAVES	El mecanismo ISDS, fuente polémica del TTIP, por cuánto las multinacionales podrían recurrir a un tribunal internacional, regulaciones estatales que les perjudiquen.
CONCLUSIÓN	Lentitud en el avance con dificultades en sectores como el financiero. Se progresa en el automotriz, medioambiental, energía y laboral.

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)
Departamento Economía Unión Profesional

SEXTA RONDA: 13 - 18 JULIO DEL 2014. BRUSELAS	
RESUMEN	Se debatieron asuntos como el comercio de bienes y servicios, la contratación pública, cuestiones reglamentarias, la protección del medio ambiente, los derechos laborales, la energía, las materias primas. De igual forma, los negociadores de la UE y EE.UU se reunieron con más de 400 representantes de industria, ONGs, asociaciones de consumidores, sindicatos, organismos profesionales y otros grupos de la sociedad civil. El encuentro no generó un borrador definitivo y en materia de profesiones el trabajo genérico se centra en la homologación de títulos y el reconocimiento mutuo entre ambas zonas. En este sentido, los productos farmacéuticos, químicos, automóviles, o la ingeniería son algunos de los sectores tratados. En el capítulo de las Pymes, los temas de especial interés se localizaron en eliminar duplicaciones innecesarias en el comercio bilateral como procedimientos aduaneros, inspecciones de instalaciones, o requisitos de certificación que son similares en diferentes reguladores. También la disposición de información en web sobre requisitos reglamentarios para exportar fueron convenidos.
CLAVES	En profesiones, las negociaciones se centran en homologación de títulos y reconocimiento mutuo entre ambas zonas.
CONCLUSIÓN	Avances en sectores específicos como automóviles, productos farmacéuticos o ingeniería. También en Pymes, para no duplicar requisitos de actividad.

SÉPTIMA RONDA: 29 DE SEPTIEMBRE – 3 DE OCTUBRE DEL 2014. WASHINGTON DC	
RESUMEN	La última reunión celebrada en Washington no presentó la evolución deseada por sus jefes negociadores, Dan Mullaney por EE.UU. y García Bercero por la UE. A pesar del «fluido progreso técnico» en los temas abordados como la coherencia regulatoria de estándares horizontales, o sectores específicos como los productos farmacéuticos, automóviles, productos químicos o ingeniería, ambos representantes insistieron en que el curso de las negociaciones llevará un tiempo. El borrador de trabajo definitivo esperado hacia finales del 2014 o comienzos de éste, no estará listo hasta el 2016. Mullaney destacó que es necesario «un empujón de alto nivel político» que vinculó a la ratificación gestionada por la renovada Comisión Europea. Sin embargo, la recién nombrada Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, manifestó que es preciso un «nuevo comienzo» de estas conversaciones a la vez que incidió en que no se disminuirá el nivel de protección laboral, medioambiental o alimentaria en la UE. Por ello, incidió en que las nuevas regulaciones deberán pasar por los controles democráticos. Ya, específicamente en servicios, se estudiaron las ofertas técnicas presentadas de un lado y de otro con el compromiso común y firme de dejar libertad a los gobiernos para decidir qué servicios deben ser prestados de manera exclusiva por el sector público.
CLAVES	Cecilia Malmström, designada nueva comisaria de Comercio de la CE centrada en diálogo social y control democrático para aprobar nuevas regulaciones.
CONCLUSIÓN	Compromisos firmes en la libertad de gobiernos para decidir servicios públicos y coherencia regulatoria en diferentes sectores como automóviles e ingeniería.

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)
Departamento Economía Unión Profesional

OCTAVA RONDA: 2 – 6 DE FEBRERO DEL 2015. BRUSELAS	
RESUMEN	El miércoles de 4 de febrero se abre un encuentro para grupos de interés con el fin de que puedan exponer sus puntos de vista y análisis respecto a algún asunto concreto del TTIP. Estructurado en cuatro mesas sectoriales, sindicatos, organizaciones de consumidores, profesionales, empresariales u ONG's dispondrán de 5 minutos para sus presentaciones para a continuación poder trasladar su visión a los negociadores.
CLAVES	
CONCLUSIÓN	

✓ **NOTICIAS Y EVENTOS EN TORNO AL TTIP**

➤ **La Comisión Europea desclasifica nueva documentación del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)**

El 7 de enero, la Comisión Europea (CE) desclasificó nuevos documentos sobre los objetivos y propuestas que son materia de la negociación bilateral del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP, por sus siglas en inglés). Se trata de la primera publicación de este tipo de información que responde a las peticiones de transparencia expuestas desde distintas esferas de la sociedad civil meses atrás. Dicha documentación, que consta de 24 capítulos, está accesible en la página web de la CE dedicada al TTIP y se articula en torno a tres ejes fundamentales: acceso a mercados; cooperación regulatoria; y normas. Para un mejor seguimiento, se acompañan guías y fichas explicativas. Entre los sectores y temáticas se encuentran asuntos de obstáculos técnicos al libre comercio, seguridad alimentaria, salud animal y vegetal, o el mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés). También se alude a asuntos de desarrollo sostenible o ingeniería sobre la que se afirma el deseo de «alinear requisitos técnicos y métodos de prueba, y mantener los estándares altos de la UE».

[Enlace a la documentación](#)

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP) Departamento Economía Unión Profesional

➤ La Comisión Europea publica los resultados de la consulta pública sobre el mecanismo ISDS del TTIP

La Comisión Europea (CE) publicó el 13 de enero el informe sobre la consulta pública lanzada acerca de la protección de las inversiones y la solución de diferencias entre inversores y Estados en el Tratado de Libre Comercio entre EE.UU y la UE (Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP). Entre los resultados obtenidos, el 97% de las 145.000 respuestas de ONG's, organizaciones empresariales, sindicatos y otros grupos de interés muestran una predisposición negativa respecto a este materia polémica, por cuánto podría favorecer a instituciones privadas en detrimento del interés público. En este sentido, como ha reconocido la comisaria de Comercio de la CE, Cecilia Malmström, las conclusiones de la consulta transmiten un «enorme escepticismo» de la opinión pública europea. Asimismo, de acuerdo a este informe, la CE señala que en el primer trimestre del 2015 organizará diversas reuniones con los gobiernos de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y distintas partes interesadas como ONG, ámbito empresarial, organizaciones de consumidores, sindicales y medioambientales para continuar con el debate sobre este mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, por su siglas en inglés).

Comunicado UE Consulta UE

➤ Conferencia internacional sobre el TTIP en el Ministerio de Economía y Competitividad. 14 de marzo del 2014

El [Ministerio de Economía y Competitividad](#) organizó el 17 de marzo del 2014 la Conferencia Internacional sobre las negociaciones en relación al TTIP. Los jefes negociadores de ambas partes, **Ignacio García Bercero**, por la Unión Europea y **Dan Mullaney** por los EE. UU. destacaron la gran oportunidad y potencial que supondría este acuerdo dado el complejo contexto político actual y, por otro lado, la intensidad por profundizar en numerosos sectores en el transcurso negociador.

Mullaney, puso el acento en el papel de las relaciones económicas entre España y Estados Unidos e incidió en apoyar el perfil exportador de las PYMES europeas y españolas. Asimismo, sostuvo que «no se trata de liberalizar, sino mantener la protección. Pero sí eliminar barreras y armonizar regulaciones».

✓ **Barreras y servicios**

Antonio Fernández Martos, director General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, abordó la cuestión de los servicios prestando especial atención a los servicios profesionales. Señaló que en «este tipo de negociaciones se permite la eliminación de barreras y la facilitación del movimiento de personas físicas, pero además hay que

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP) Departamento Economía Unión Profesional

complementarlo con la homologación de títulos y el reconocimiento mutuo». Se trata, por tanto, de «una de las prioridades que tenemos marcadas».

Además, tal y como refirió, se aluden a cuestiones que se llevan hablando ya mucho tiempo con EE. UU, al igual que «las profesiones europeas, en particular, arquitectos e ingenieros, donde la homologación y el reconocimiento son instrumentos previstos dentro de las propias normas comerciales que rigen también en este tipo de negociación bilateral».

➤ Seminario sobre el TTIP en la sede del Parlamento Europeo en España. 17 noviembre del 2014

Falta de transparencia, márgenes difusos en los avances de las negociaciones y preocupación sobre los estándares de seguridad. Son las principales polémicas que pudieron comprobarse el 17 de noviembre en la sede del [Parlamento Europeo](#) en España donde tuvo lugar el seminario '[Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión - El Parlamento Europeo decide](#)'. El Seminario dio lugar a una serie de [conclusiones preliminares](#) entre las que se puede destacar:

▪ Falta de transparencia

«Los asistentes a este seminario destacan la importancia de la transparencia de las negociaciones y el debate plural, y, especialmente, las organizaciones sindicales reclaman diálogo social. Se ha criticado el acceso limitado a la documentación de las negociaciones del tratado».

Es la primera y más característica conclusión que dejó el seminario. El foco esencial de las críticas se relacionó con el [Mandato](#) del [Consejo de la Unión Europea](#) en el que establece las directrices de negociación sobre las que transitar. Un documento que estaba listo el 17 de junio del 2013 y que no ha sido hecho público hasta el 9 de octubre del 2014, si bien, fue filtrado. **Jochen Müller**, analista político de la [Comisión Europea](#), incidió en que se trata de una de las negociaciones comerciales que han tenido una mayor difusión hacia los estamentos sociales.

▪ Márgenes de las negociaciones

«El debate pone de manifiesto que el mecanismo de resolución de conflictos (ISDS) es uno de los asuntos que más controversia y rechazo provocan, entre ellos el grupo socialista, los sindicatos y gran parte de la sociedad civil. Todavía no está decidida su inclusión definitiva en el tratado, a la espera de la consulta ciudadana, y, en cualquier caso, se propone un método nuevo que evite abusos por parte de las empresas y proteja la libertad de los Estados para legislar».

Santiago Fisas, eurodiputado por el **Partido Popular Europeo**, fue uno de los ponentes del seminario que se mostró más favorable a la implementación del ISDS, «aunque con

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)

Departamento Economía Unión Profesional

limitaciones». Al igual que **Inmaculada Rodríguez-Piñero**, eurodiputada por los **Socialistas y Demócratas** que, incluso, fue más allá al afirmar que «no tendría que ser necesario». Asimismo, destacó como una de los temas a abordar en las negociaciones **«el reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales para llevar a cabo, por ejemplo, asuntos de contratación pública»**.

- **Preocupación sobre los estándares de seguridad**

«Los participantes en el seminario ponen de manifiesto los resultados de los distintos estudios sobre la repercusión del tratado, que van desde positivas perspectivas de crecimiento a conclusiones que alertan sobre pérdida de empleos».

Como puso de manifiesto, **Florent Marcellesi**, portavoz de **Equo** en el Parlamento Europeo, «también deben ser tenidos en cuenta diversos estudios que plantean otros impactos de carácter económico que tendrían un signo negativo». Así, el [estudio publicado](#) por la **Universidad de Tufts** en EE.UU., sostiene, entre otras argumentaciones, una **reducción aproximada de 600.000 empleos en la UE con especial incidencia en los servicios**, de aprobarse el TTIP.

- ✓ **DOCUMENTOS FILTRADOS TTIP**

[Extracto de eldiario.es y acceso a los documentos mediante la web Filtrala.org](#)

«Los servicios bancarios son por lo tanto la única línea roja marcada en el documento, y no por voluntad europea. Del resto, la UE muestra su deseo a hablar de todo, incluida la prestación de servicios médicos (lo que abriría aún más el negocio de la salud a las grandes corporaciones estadounidenses de sanidad), el transporte o la liberalización de los colegios profesionales».

El análisis de los documentos adjuntos escaneados precisa señalar:

Dentro de las limitaciones a 'no traspasar' que se establecen en el documento para el TTIP entre EE.UU. y la UE en el caso de España se nombra a los servicios de auditoría, veterinaria, médicos y dentistas. En cuanto a los farmacéuticos se remarca la necesaria autorización para establecer oficinas de farmacia como restricción de acceso al mercado.

Por otro lado, respecto a los límites que establece el documento de la CE se alude a los países europeos que presentan alguna restricción para el TTIP entre EE.UU. y la UE.

Tratado Libre Comercio entre EE.UU. y la UE (TTIP)
Departamento Economía Unión Profesional

✓ **PERSONALIDADES DE INTERÉS EN EL TTIP**



Ignacio García Bercero
Jefe negociador por la UE



Dan Mullaney
Jefe negociador por EE.UU.



Cecilia Malmström
Comisaria de Comercio de la Comisión Europea



Michael Froman
Representante de Comercio Exterior de EE.UU.
(homólogo de Cecilia Malmström)



Emily O'Reilly
Defensora del Pueblo Europeo